



ANEP

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Montevideo, 24 de febrero de 2023

MEMO N° 07/23

DE: Secretaría General del CFE.

PARA: Direcciones IFD, CERP, IPA, IIINN, IFES e INET

ASUNTO: Pruebas de admisión para la carrera de Profesorado en las especialidades: Inglés, Italiano, Portugués, Comunicación Visual y Educación Musical.

En acuerdo con lo dispuesto por el Consejo del CFE, la División de Planeamiento Educativo y la División Estudiantil, en conjunto con representantes de las Salas Docentes de las diferentes especialidades, han iniciado las actividades de coordinación para la realización de las pruebas de admisión en las carrera de Profesorado en las especialidades de: Inglés, Italiano, Portugués, Comunicación Visual y Educación Musical. En ese marco se ha elaborado el siguiente cronograma:

24 de febrero	Publicación por parte del CFE en su sitio web de la convocatoria a los estudiantes para el envío de la documentación a fin de solicitar la exoneración de las pruebas de admisión.
Hasta el 3 de marzo inclusive (23:59)	<p>Envío por parte de los estudiantes de la documentación que los exime de realizar la prueba de admisión.</p> <p>Los inscriptos para los profesorados de Italiano, Portugués y Educación Musical enviarán la documentación para solicitar la exoneración de la prueba de admisión a través de los siguientes correos electrónicos:</p> <p>Italiano - admisionitaliano2023@gmail.com</p> <p>Portugués - certificadoadmisionportugues@gmail.com</p> <p>Educación Musical - pruebadeingresomusica2023@gmail.com</p> <p>Los inscriptos para profesorado y certificaciones en Inglés enviarán la documentación para solicitar la exoneración de la prueba de admisión a través del formulario http://formularios.cfe.edu.uy/index.php/415298</p> <p>Por consultas escribir a certificadosingles2023@gmail.com</p> <p>Por consultas sobre prueba de admisión de Comunicación Visual comunicarse con pruebadeingresocomvisual@gmail.com</p>
3 al 7 de marzo	Las Salas de cada Centro en acuerdo con el Protocolo aprobado por CFE evalúan a los estudiantes en condición de exonerar la prueba de admisión. Las Direcciones de los Centros e Institutos aprueban el listado de estudiantes que rendirán las pruebas de admisión para cada especialidad. Se remite a División Estudiantil y a Planeamiento Educativo el listado de

	los estudiantes en condiciones de exonerar la prueba de admisión para ser homologado por el CFE. Se realizará el 7/3 una reunión con los equipos de Dirección, DOE, Div. Planeamiento Educativo y Div. Estudiantil para coordinación general.
8 al 10 de marzo	Publicación y comunicación a los Centros e Institutos del listado de los estudiantes que rendirán la prueba.
13 al 17 de marzo Pruebas de Admisión:	13 de marzo . Prueba de Admisión Especialidad Italiano 14 de marzo . Prueba de Admisión Especialidad Portugués 15 de marzo . Prueba de Admisión Especialidad Inglés 16 de marzo . Prueba de Admisión Especialidad C. Visual 16 y 17 de marzo. Prueba de Admisión Especialidad Ed. Musical

En un próximo Memo se comunicará horario, sedes y los formatos (presencial o virtual centro) en que se realizarán las pruebas.

Saludos cordiales,



Esc. Rosana García Paz.
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

